

ACTA N° 1.061

En Viña del Mar, a 09 de Febrero del año dos mil diez, siendo las 18:00 horas, en el Salón Bohn del Club de Viña, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 9.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraba presente, la señora EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal) ARAYA (Director del Departamento Jurídico) y señora ESPINOZA (Directora Subrogante del Departamento de Control).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.060.
- 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 5.- EXENCION DE DERECHOS PUBLICITARIOS.
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- 7.- COMETIDOS CONCEJALES.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.060.

La señora REGINATO (Presidenta), en atención al plazo transcurrido entre la Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 04 de Febrero pasado y la actual, propuso a la Sala, dejar pendiente la aprobación del Acta N° 1.060.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9865.- El Concejo acordó dejar pendiente la aprobación del Acta N° 1.060.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- Campaña Verano 2010.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que crear conciencia del daño que causa exponerse a los rayos solares sin la protección adecuada, es el objetivo de la campaña "Verano 2010, Viña te Cuida", impulsada por estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez y patrocinada por el municipio de la Ciudad Jardín, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que recorrerá todas las playas de Viña del Mar, entregando información y protectores solares a los bañistas.

b.- Esterilización Canina.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que un total de 88 canes sin dueño fueron esterilizados, en el sector de Villa La Pradera de Achupallas, gracias al operativo realizado en conjunto entre un grupo de alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y el Municipio de Viña del Mar, a través de la Sección de Medio Ambiente.

c.- Final del Concurso Castillos de Arena.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que en el Cuarto Sector de Reñaca se realizó la final de este tradicional certamen en el que resultaron ganadores del primer lugar Marisol Gómez y Marisol Carrasco, representantes del Cuarto Sector de Reñaca, quienes además de la réplica en madera del Castillo Wulf se hicieron acreedoras de la suma de \$550.000. En tanto, Alejandro, Gustavo y Angélica Zapata, junto a María Araya y Alejandro Zapata Páez, de Concón, fueron los triunfadores del premio Excelencia al Bicentenario, modalidad instaurada este año, con un monto en dinero de \$750.000.-

d.- Visita Ilustre.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que el destacado artista británico Tom Jones fue declarado Visita Ilustre por el municipio, durante su primera presentación en Viña del Mar de este año, realizada en el Teatro Municipal de la Ciudad. Tom Jones es un artista de destacada trayectoria y causó un gran impacto cuando fue parte del show de nuestro Festival Internacional de la Canción.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala, que en esta oportunidad no había materias que informar.

4.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta) propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, Giro Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda., ubicada en calle Limache N° 4097, El Salto.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9866.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, Giro Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda., ubicada en calle Limache N° 4097, El Salto.

5.- EXENCION DE DERECHOS PUBLICITARIOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos publicitarios la Campaña de Auto Cuidado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9867.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos publicitarios la Campaña de Auto Cuidado.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria por \$ \$41.000.000.-, disminuyendo gastos, Subtítulo 26, Item 02 “Compensaciones por daños a terceros”, por \$41.000.000.-, y aumentando gastos, Subtítulo 22, Item 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, por igual monto.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores, VARAS, CELIS, KOPAITIC, DE REMENTERIA y TAPIA. Se abstuvo el señor ANDAUR.

ACUERDO N°9868.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria por \$ \$41.000.000.-, disminuyendo gastos, Subtítulo 26, Item 02 “Compensaciones por daños a terceros”, por \$41.000.000.-, y aumentando gastos, Subtítulo 22, Item 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, por igual monto.

7.- COMETIDOS CONCEJALES.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala, los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9869.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Pamela Hodar Alba:

Día	Hora	Motivo
Miércoles 10 de Febrero del 2010.	16:00	Reunión elección mujer destacada.
	19:30	Inauguración exposición "Paisajes, Flores y Bodegones de la Pintura Chilena".
Jueves 11 de Febrero del 2010.	16:00	Reunión de sector Recreo.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

Miércoles 10 de Febrero del 2010.	10:00	Visita Sede Asociación de Fútbol Nueva Aurora
	19:00	Desfile Hotel Sheraton.
	19:30	Inauguración Exposición Paisajes Flores y Bodegones de la Pintura Chilena, Castillo Wulff.

Jueves 11 de Febrero del 2010.	21:00	Concierto Roberto Bravo, Teatro Municipal
	22:00	Visita Club Deportivo Real Horizonte, Forestal.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Miércoles 10 de Febrero del 2010.	11:00	Reunión con dirigentes Club Adulto Mayor Bello Atardecer, Miraflores.
	12:30	Reunión Comité Aníbal González, Santa Julia. Problemas en el sector.
Jueves 11 de Febrero del 2010.	11:00	Reunión con vecinos de Forestal. Problemas ruidos molestos.
	13:00	Reunión con vecinos de Santa Julia, U.V 85. Problemas en Sector, pasarela ubicada Paradero 31/2 y Plaza abandonada.
	14:00	Centro Cultural Semillita, tema Aniversario Santa Julia.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

Miércoles 10 de Febrero del 2010.	19:30	Inauguración de la Exposición "Paisajes, Flores y Bodegones de la Pintura Chilena", Castillo Wulff
-----------------------------------	-------	--

Concejal Andrés Celis Montt:

Miércoles 10 de Febrero del 2010	11:00	Terreno Obras Reparos Contraloría Regional de Valparaíso. Borde Costero, Reñaca, Forestal, Miraflores Alto.
Jueves 11 de Febrero del 2010.	16.00	Terreno casas incendiadas, calle 10 Poniente, Gómez Carreño.

Concejal Felicindo Tapia Tassara:

Miércoles 10 de Febrero del 2010	17:00	Reunión Comisión Festival
Jueves 11 de Febrero del 2010	17:00	Reunión para promoción Colegio Fritz Encalada

8.- SUBVENCIONES.

Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Feria Las Torres Renacer de Viña del Mar, por \$220.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de toldos y Centro de Madres La Esmeralda, por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9870.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Feria Las Torres Renacer de Viña del Mar, por \$220.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de toldos.
- Centro de Madres La Esmeralda, por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra.

9.- HORA DE INCIDENTES.

a.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Informar si instalación de una antena de telefonía celular en calle Vista Nave, altura del N° 1523, Santa Inés, tiene los permisos que corresponden.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se fiscalice la instalación de carpas en Playa Acapulco.
- Informar si es efectivo que el Concesionario de Playa Acapulco, instalaría mesas y kiosco en sector de la Plaza.

Sobre el tema precedente y una observación formulada por el señor TAPIA, el señor ARAYA (Director del Departamento de Concesiones) informó que el Director de Obras hizo nuevas exigencias en seguridad, por eso prohibió la circulación de peatones mientras no se termine la obra.

- Reconsiderar la medida de caducar permisos a vendedores de helados en sector del borde costero.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que hay una comisión que está trabajando en el tema.

b.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Que a futuro cuando sea declarado alguien visita ilustre también sea consultado el Concejo.
- Señaló que a su juicio no es bueno entregar las concesiones de playas por mucho tiempo, considera que el periodo debería ser cinco años, lo que permitiría evaluar si el concesionario es realmente bueno. En ese mismo tenor, sostiene que los heladeros y la gente que trabaja por tantos años al lado del Borde Costero por parte del confort de la ciudad, o sea, es bueno tener una playa concesionada, pero por otro lado, en el borde costero tener vendedores, que uno le ponga todas las exigencias que correspondan.

c.- El señor DE REMEMETERIA, solicitó lo siguiente:

- Revisar y fiscalizar a Concesionarios de Playas que están cobrando derechos muy altos a los vendedores ambulantes por ventas en las playas.
- Rellenar socavón ubicado en Avenida Marina.
- Rellenar socavón ubicado en vereda de Avenida 1 Norte entre Puente Casino y Puente Ecuador. Además instalar una baranda entre vereda y Estero.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se retiren letreros publicitarios con bases de hormigón armado con soporte en diferentes sectores de la comuna, que fueron utilizados en periodo electoral.

d.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de aumentar las horas de la atención del Podólogo en los Consultorios.
- Finalmente, ante una consulta formulada por el señor ANDAUR, sobre la recepción por parte del Municipio del terreno de Merval, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que todavía no ha sido recepcionado.

e.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar estructura metálica instalada por la Universidad del Mar en Reñaca, para publicidad que estaría en peligro de caerse. (Adjuntó solicitud).
- Orientar al señor Germán Altamirano, quien solicita que el municipio se haga cargo de un accidente que sufrió con su vehículo al caer en un terminal de aguas lluvias.- (Adjuntó solicitud)

f.- La señora URENDA, solicitó que en relación al tema planteado por los Concejales sobre el tema de los pequeños emprendedores sería interesante apoyarlos, hacer un proyecto y capacitarlos.

g.- El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Informar si ha ingresado alguna solicitud de patente para instalar un Night Club en calle 2 Norte con calle 6 Poniente, porque a su juicio toda ciudad puede tener un establecimiento de este tipo, pero hay que estudiar en profundidad cual es la ubicación ideal para esto.
- Remitir todos los antecedentes relacionados con rendiciones de cuentas pendientes por subvenciones otorgadas al Deportista Oliver Elliot. (Adjuntó antecedente).

h.- El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Reiteró la solicitud para que se instale una reja de protección, en Avenida Borgoño, altura Virgen Negra.

i.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de realizar un reconocimiento al señor Agustín Squella, quién el año 2009 ganó el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Remitir copia del reglamento de regula la declaración de visitas o hijos ilustres en la comuna.
- Informar cuanto se pagó al Municipio por las actuaciones de Tom Jones en el Teatro Municipal.
- Informe completo del ITO de Playa Acapulco, Caleta Abarca y Los Marineros Norte.
- Posibilidad de invitar a los Concejales a las reuniones de las Comisiones de Espacios Urbanos, Eventos y Borde Costero.
- Posibilidad de llamar a una licitación pública para todo el mobiliario urbano de la ciudad.
- Informar si el permiso precario por seis meses, otorgado para la instalación de dos casetas de Taxis a la Empresa Doble Vía Publicidad Ltda., transgrede el Artículo 64, Nº 7 de la Ley de Probidad.
- En atención a que próximamente vence el permiso otorgado para el funcionamiento del Hotel O'Higgins, preocuparse con la debida anticipación del tema.
- Unificar el llamado a Propuesta Pública para estacionamientos subterráneos con los del Borde Costero y Centro de Viña.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:15 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**